



El conocimiento
es de todos

Minciencias



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA // UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA SEDE CARIBE
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS, PROGRAMA ONDAS
Convenio Interadministrativo No. CI-SED-0025-2021



Proyecto:

“FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ONDAS DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”

*Fondo de Ciencia, Tecnología
e Innovación del Sistema General de
Regalías*

Segunda CONVOCATORIA A:

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INFANTILES Y JUVENILES, ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA CONFORMAR BANCO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA ONDAS DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO – 2023

MARZO DEL 2023
SAN ANDRÉS, ISLA. COLOMBIA
RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER



CONTENIDO

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA.....	4
DIRIGIDO A.....	4
CONTEXTUALIZACIÓN PROGRAMA ONDAS	4
TIPOS DE PROYECTOS Y LÍNEAS TEMÁTICAS DEL PROGRAMA ONDAS.....	5
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN ONDAS.....	8
CONDICIONES INHABILITANTES.....	9
PROCESOS DE INSCRIPCIÓN	9
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.....	10
MODALIDAD DE APOYO	10
VALORACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS.....	10
MATERIALES PEDAGOGICOS DE APOYO A LA CONVOCATORIA.....	11
MEDIOS DE DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	11
OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETEN LOS ACTORES AL IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ONDAS	
11	
MAYOR INFORMACIÓN:	12



PRESENTACIÓN

La Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación- Minciencias, en cumplimiento del objetivo *“Incrementar el nivel de desarrollo de habilidades y capacidades investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en niños, adolescentes y jóvenes”*, socializa los criterios de la convocatoria para conformar y seleccionar 80 grupos de Investigación Ondas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, acompañados por sus maestros, pertenecientes a las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Departamento Archipiélago.

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Fortalecer las vocaciones científicas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la implementación del Programa Ondas.
- Desarrollar habilidades y competencias científicas y de investigación en el recurso humano que guía las actividades investigativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Implementar una estrategia que permita la divulgación y la apropiación social del conocimiento.
- Desarrollar estrategias que permitan acercar la sociedad a la ciencia, la tecnología y la innovación.

2. DIRIGIDO A

Esta convocatoria está dirigida a grupos de investigación conformados por niños, niñas, adolescentes y jóvenes acompañados de un maestro coinvestigador, que pertenezcan a Instituciones Educativas de educación preescolar, básica y media, oficiales urbanas y/o rurales de

San Andrés, y Providencia y Santa Catalina y a Instituciones Educativas no oficiales cuyo valor mensual de pensión no exceda el 30% del salario mínimo mensual legal vigente.

3. CONTEXTUALIZACIÓN PROGRAMA ONDAS

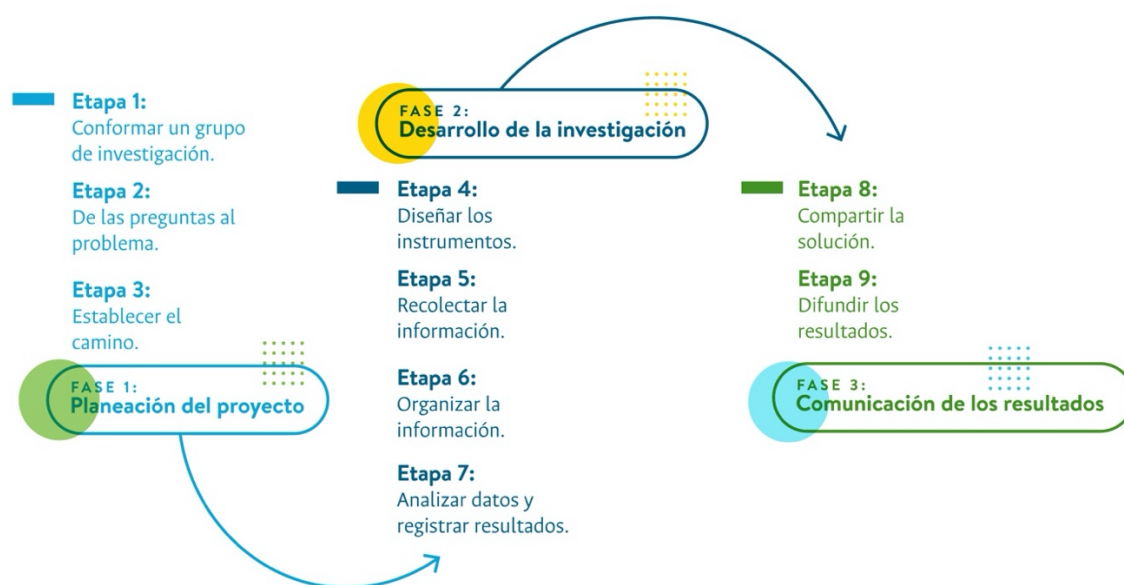
Para el desarrollo de esta convocatoria, se adoptarán los fundamentos y ruta metodológica del programa Ondas de MinCiencias.

El programa Ondas de MinCiencias tiene como objetivo promover en niños, niñas y adolescentes el interés por la investigación, así como el desarrollo de actitudes y habilidades que les permitan participar de manera activa en una cultura de ciencia, tecnología e innovación (CTeI). En tal sentido la propuesta del Programa Ondas, tiene como el centro de la investigación las preguntas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que son la base para la configuración de problemas reales¹ que son el objeto de la investigación.

Para el desarrollo de los proyectos de investigación el programa propone una ruta

¹ Colciencias (2018). *Los asesores y el acompañamiento a los grupos. Lineamientos para asesores del Programa Ondas.*

metodológica compuesta por tres fases y nueve etapas, de la siguiente manera:



Para mayor información, pueden consultar las publicaciones: *El viaje de la Investigación o la Investigación en el Programa Ondas*, disponibles en: <https://minciencias.gov.co/cultura-en-cte/ondas>.

TIPOS DE PROYECTOS Y LÍNEAS TEMÁTICAS DEL PROGRAMA ONDAS

Los proyectos de investigación presentados al programa Ondas se enmarcan en dos tipologías:

- A) Proyectos de investigación abiertos:** los problemas y preguntas de investigación que se abordan en este tipo de proyectos, provienen de la curiosidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y están íntimamente relacionados con las dinámicas de sus comunidades. En tal

sentido, estos proyectos son formulados y diseñados por los grupos de investigación y buscan soluciones a las necesidades de su entorno.

Los proyectos abiertos pueden estar enmarcados en las cinco (5) líneas temáticas² de Investigación del Programa Ondas, que se han planteado a partir de campos de conocimiento:

- **Ciencias Naturales:** Comprenden los proyectos cuyo problema se aborda desde los siguientes campos;

² Las líneas temáticas están orientadas en la guía "Lineamientos para asesores del Programa Ondas". Pág. 43 - 44.



matemáticas, ciencias físicas, ciencias químicas, ciencias de la Tierra y el medio ambiente, ciencias biológicas, entre otras.

- **Ingeniería y tecnología:** Contemplan las investigaciones desde las áreas de las ingenierías; computación y ciencias de la información, ingeniería civil, eléctrica e informática, médica, química, de materiales, médica ambiental, biotecnología medioambiental, biotecnología industrial, nanotecnología, entre otras ingenierías y tecnologías.
- **Ciencias médicas y de la salud:** En esta línea se inscriben los proyectos en los cuales el problema de investigación implica estudios en los campos de medicina; básica, clínica, ciencias de la salud, biotecnología en salud, entre otras ciencias médicas.
- **Ciencias agrícolas:** Incluye aquellos proyectos de investigación cuyo problema implica estudios en los campos de agricultura, silvicultura, piscicultura, apicultura, ciencias animales y lecherías, ciencias veterinarias, biotecnología agrícola, entre otras ciencias agrícolas.
- **Ciencias sociales y humanidades:** ciencias políticas, derecho, economía y negocios, geografía social y económica, periodismo y comunicaciones, psicología, sociología, arte, historia, arqueología, idiomas y literatura, entre otras ciencias sociales y humanas.

Para ubicar los proyectos de investigación en una de las líneas, es necesario identificar el campo de conocimiento cuyo estudio se privilegiará en el proyecto, en relación con la pregunta y el problema que se desean resolver.

En el programa Ondas, que se desarrollará en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se promueve el desarrollo de proyectos abiertos relacionados con: el uso sostenible de la energía, ciencias básicas, ciencias de la salud, patrimonio natural y cultural, biodiversidad, biotecnología, asuntos relacionados con la Reserva de Biósfera, con las lenguas patrimonio cultural del Archipiélago (Inglés, Creole) y el aprovechamiento de los recursos naturales de los que dispone el Archipiélago. En ese sentido, se privilegiarán las propuestas orientadas a los siguientes campos y temas:

CAMPO DE INVESTIGACIÓN	TEMAS
Turismo	Nuevos modelos de negocios
Pesca y acuicultura	Mantener la competitividad
	Modernización tecnológica
Agricultura	Desarrollo de nuevos cultivos
	Sistemas de riego economizadores
Medioambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad	Residuos sólidos
	Recursos hídricos
	Energías alternativas
	Seguridad alimentaria
	Biotecnología
	Conservación especies nativas y Biodiversidad
	Cultura ciudadana
Salud, cultura y sociedad	Sexualidad y adolescencia
	Familia
	Estilo y vida saludable
Historia y tradición	Valores culturales tradicionales
	Cultura raizal
Competencias Básicas y educación	Física
	Química
	Matemáticas
Lengua	Inglés
	Español
	Creole



B) Proyectos de investigación pre estructurados: Son construcciones del Programa en alianza con diferentes sectores y entidades y tienen por objetivo plantear a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes la investigación de problemáticas de interés nacional y se ejecutan de manera simultánea en diferentes departamentos. Los aspectos básicos de la investigación están definidos en guías metodológicas establecidas.

- Jóvenes Investigadores ante el cambio climático: Propone un proceso de investigación en el cual se estudie el cambio climático, para identificar y comprender sus causas y consecuencias mediante un trabajo sobre el territorio en el que se analizan y relacionan las interacciones climáticas con las actividades productivas, los ecosistemas, el agua y la calidad de vida de los habitantes de cada región.

La guía metodológica para los grupos de investigación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/Jovenes%20en

[%20accion%20ante%20el%20cambio%20climatico.pdf](#)

- Expedición Ondas BIO: Busca que los niños, niñas y jóvenes rastreen, identifiquen e inventarién especies de fauna y flora que habitan en su territorio, promoviendo un ejercicio de reflexión para comprender la importancia de la biodiversidad y el rol de los sujetos en su conservación y uso sostenible.

La guía metodológica para los grupos de investigación se encuentra disponible en el siguiente enlace

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/Expedicion%20Ondas%20Bio.pdf

- La Ruta de Investigación de Nacho Derecho y Luna: Plantea procesos de investigación para que los niños, niñas y adolescentes creen nuevas ideas y prácticas —con la familia, comunidades y territorios— que aporten a la reconciliación, a la convivencia y a la paz.

Puede consultar la guía de investigación en:

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/Nacho%20Der echo%20y%20Luna.pdf

Los grupos de investigación, pueden postularse para el desarrollo de proyectos de cualquiera de los dos tipos abiertos o pre-estructurados, es importante que esta elección quede clara en su propuesta de trabajo.



4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN ONDAS

Para la selección de los proyectos de investigación Ondas que se acompañarán se valorarán los siguientes criterios:

1. Pregunta de investigación: En su formulación, debe evidenciarse que se requiere de un proceso investigativo para dar respuesta a la pregunta, las cuales deben:

- Estar escritas de manera clara, con un lenguaje sencillo, ser concisa y comprensible.
- Ser preguntas cuya respuesta no es un “Sí” o “No”, ni que su respuesta se obtenga a partir de una búsqueda simple de información en internet, textos o actores de la comunidad. Las preguntas deben estimular la investigación.
- Tener soluciones derivadas del desarrollo del proyecto de investigación, proceso en el cual se promueva la participación de distintos actores de la comunidad, familias y expertos en las temáticas involucradas en su investigación.
- Surgir de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ser innovadoras y creativas.

2. El problema de investigación: Indica cuál es la situación que desean resolver con el proyecto de investigación. Los problemas de investigación Ondas:

- Cuentan con un marco personal de referencia para el grupo que busca la solución del problema. No es algo ajeno, impuesto o lejano.

- Para solucionarlos, es necesario hacer uso de la metodología, el conocimiento, las herramientas y materiales con los cuales cuentan investigadores de varias disciplinas, lo cual implica que hay una experiencia de investigación al alcance de los niños, niño y adolescente.

- Al solucionarse benefician a un público real, que va más allá de la escuela.

3. Expectativas y posible impacto del proyecto: El grupo indica cuáles son sus expectativas con el proyecto que desean realizar, así mismo prevén el impacto de la solución a su problema en la comunidad.

4. Tipo de proyecto: Se apoyará como mínimo 22 proyectos de investigación definidos como pre-estructurados, y 58 abiertos, para un total de 80 proyectos. Las cifras del número de grupos abiertos y pre estructurados corresponden a una proyección, es factible fluctuaciones en las etapas de evaluación del proyecto.

5. Conformación del grupo: Se presentarán a la presente convocatoria los grupos de investigación:

- Conformados por niños, niñas, jóvenes, adolescentes y jóvenes de Establecimientos Educativos Oficiales y de Establecimientos Educativos No oficiales cuyo valor mensual de pensión no supere el 30% del salario mínimo legal vigente.
- Grupos integrados por estudiantes del mismo grado o diferente grado, desde preescolar hasta undécimo (11°).
- Acompañados por mínimo un (1) maestro/a, y un máximo de dos (2). En caso de la vinculación de más de un (1)

maestro/a por grupo, éstos pueden ser de diversas disciplinas.

El tamaño de los grupos de investigación se determinará teniendo presente el tipo de proyecto y la ubicación de la sede educativa, como se enuncia en la siguiente tabla:

Tipo	Tamaño	Ubicación de la sede educativa	Número de maestros acompañantes	Número de niños, adolescentes y jóvenes
Abierto	Pequeño	Zona rural	1 maestro	8 - 10
	Mediano	Zona rural/ Zona urbana	1 maestro	11 - 25
	Grande	Zona rural/ Zona urbana	1 maestro	26 - 50
Pre-estructurado	Pequeño	Zona rural	1 maestro	8 - 10
	Mediano	Zona rural/ Zona urbana	1 maestro	11 - 25
	Grande	Zona rural/ Zona urbana	1 maestro	26 - 50

eventos de intervención que no formen parte del proyecto general de investigación.

5. CONDICIONES INHABILITANTES

No se apoya:

Propuestas de investigación presentados por:

- Grupos de maestros (as).
- Grupos de estudiantes universitarios.
- Clubes de ciencia que estén conformados por adultos.

O propuestas cuyo énfasis sea:

- La dotación de equipos o materiales didácticos.
- La construcción de infraestructura.
- El desarrollo de actividades como talleres, convivencias, y otro tipo de

6. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN

Las propuestas de investigación que se inscriban deben:

1. Diligenciar el formato propuesta de investigación – bitácora 1 (anexa a esta convocatoria). En esta se solicita: (1). Datos de la institución educativa, (2) datos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y maestro (a) que conforman el grupo de investigación, (3) la pregunta de investigación propuesta, (4) el problema de investigación o situación que desean resolver y (5) las expectativas e impacto esperado del proyecto de investigación. Para orientar la formulación de esta propuesta pueden consultar los documentos:

El Viaje de la Investigación, La Investigación en el Programa Ondas, y El maestro como mediador coinvestigador, disponibles en:

<https://colciencias.gov.co/cultura-en-cte/ondas>

2. Diligenciar acta de compromiso (anexa a esta convocatoria).
3. Diríjase a las páginas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe y a la de la Gobernación del Departamento Archipiélago para visualizar el enlace de inscripción.

Los formatos debidamente diligenciados pueden ser enviados al correo electrónico oficial del programa: ondas_car@unal.edu.co.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	Martes 21 de Marzo de 2023
Recepción de las propuestas de Investigación	Martes 21 de marzo a martes 28 de marzo de 2023
Cierre de la convocatoria	Martes 28 de marzo de 2023 a las 23:59 p.m. de 2023
Evaluación y selección de las propuestas	Miércoles 29 de marzo a jueves 30 de marzo de 2023
Comunicación y publicación de los resultados de la convocatoria	Viernes 31 de marzo de 2023

8. MODALIDAD DE APOYO

El grupo escolar de investigación seleccionado, recibirá:

- Apoyo económico por el valor de \$1.000.000, destinado para financiar únicamente:
 - Actividades relacionadas a la recolección de información (visitas, salidas de campo, copias, etc),
 - Compra de materiales o insumos para investigación.
 - Actividades de socialización (materiales para exposiciones, posters, etc).
- Talleres de formación para niños, niñas, jóvenes y adolescentes, y para maestros co-investigadores.
- Oportunidad de participación en el esquema de encuentros del Programa Ondas: institucional, municipales o zonales, departamental, en regionales, nacionales e internacionales. Nota: la participación en cada instancia del circuito de ferias depende de su valoración en los encuentros previos.
- Acompañamiento de un asesor de investigación asignado por la Universidad Nacional Sede Caribe, entidad coordinadora del programa Ondas para el departamento de San Andrés.
- Material formativo en Investigación.

9. VALORACIÓN, SELECCIÓN Y RESULTADOS



Las propuestas que cumplan con los requisitos de presentación, serán sometidas al proceso de evaluación y ponderación que realizarán los miembros del comité departamental del Programa Ondas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Se enviará respuesta al correo electrónico inscrito de cada grupo participante y se publicarán los resultados en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe <http://caribe.unal.edu.co/> y de la Secretaría de Educación la Gobernación del Departamento Archipiélago <https://www.sedsanandres.gov.co/>

10. MATERIALES PEDAGOGICOS DE APOYO A LA CONVOCATORIA

Se han dispuestos materiales pedagógicos que contribuyen al proceso de presentación de propuesta, puede consultarlas en:

- Enlace de documentos de lineamientos del Programa Ondas: <https://colciencias.gov.co/cultura-en-cte/ondas>
- Directorio de los Asesores Pedagógicos del Programa Ondas en el Departamento Archipiélago (Información disponible en la ejecución del convenio)

11. MEDIOS DE DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicará a través de la Página Web Oficial de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe <http://caribe.unal.edu.co/>, en el portal de la de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Departamento Archipiélago

<https://www.sedsanandres.gov.co/>. Se realizará difusión a través de las redes sociales del Programa Ondas San Andrés.

Con la activa participación de la Secretaría de Educación se adelantarán reuniones con los rectores, además de las visitas previstas del equipo Ondas San Andrés a las instituciones educativas.

12. OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETEN LOS ACTORES AL IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ONDAS

Los grupos de investigación seleccionados se comprometerán a:

- Desarrollar la investigación, de acuerdo con la ruta metodológica propuesta por el Programa Ondas.
- Presentar los resultados de la investigación, en escenarios de socialización y divulgación.
- Sistematizar el proyecto de investigación, a través de la escritura del informe en el instrumento que se designe para ello, así mismo registrar sus avances en las bitácoras del proyecto de investigación.
- Legalizar los recursos asignados como apoyo económico, presentando los comprobantes de egreso y gastos que se cargan al desarrollo del proyecto.
- Cumplir con las fechas de entrega de los productos acordados con el asesor, en las fechas estipuladas en el cronograma de actividades presentadas en el Acta de compromiso.

Para ampliar información consultar el Anexo 1: *Acta de compromiso*



MAYOR INFORMACIÓN:

Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe
San Luis Free Town No. 52 – 44

Conmutador 3165000 Ext. 29643 / 29642

<http://caribe.unal.edu.co/>

WhatsApp: 3153273898

Email: ondas_car@unal.edu.co

Entre la Coordinación departamental _____, el Maestro(a) acompañante

_____, el Rector (a) _____ y el Asesor del

Programa Ondas _____, expresan que al suscribir la presente acta, manifiestan conocer y asumir el contenido de la misma en el siguiente orden:

1.- OBJETO DEL ACTA DE COMPROMISO:

Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada por el Grupo de Investigación

_____ conformado por niños, niñas, adolescentes y jóvenes y el maestro co-investigador

_____ de la Institución Educativa _____ del _____ municipio _____ de _____.

Se anexa la propuesta de investigación como parte integral de la presente Acta, como requisito para participar en la convocatoria para participar en el Programa Ondas en el departamento de San Andrés.

2.- VALOR FINANCIADO DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

El valor total en efectivo de la propuesta de Investigación a ser apoyada por el Programa Ondas San Andrés, con recursos aportados en el marco del Convenio Interadministrativo No. CI-SED-0025-2021 suscrito entre la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe y el Ministerio

ANEXO 1: ACTA DE COMPROMISO

de Ciencia, Tecnología e Innovación será de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000.00) MCTE. El grupo de investigación se compromete a llevar la contabilidad de este apoyo económico y a legalizarlo una vez finalice el proceso de acompañamiento, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe.

4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación técnica de la propuesta de investigación estará a cargo del asesor designado y la coordinación departamental del Programa Ondas San Andrés.

5.- RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS

Los resultados esperados de la investigación adelantada por los grupos los siguientes:

- Desarrollo de la investigación propuesta.
- Bitácoras diligencias por el Grupo de Investigación.
- Informe de ejecución presupuestal.
- Informe final de investigación.
- Material audiovisual, fotográfico y textos derivados de la investigación.
- Socialización de los resultados.



Este material es desarrollado con el acompañamiento del Asesor Ondas.

6.- COMPROMISOS DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL PROGRAMA ONDAS

a) Realizar la gestión administrativa que corresponda para el desembolso en las fechas establecidas de los recursos aprobados para la ejecución de la propuesta de investigación. **b)** Aportar su capacidad instalada necesaria para el buen desarrollo de la propuesta de investigación presentada por el Grupo y su(s) maestro(s) (as) acompañante(s). **c)** Asignar un asesor Ondas que acompañe al grupo de investigación para resolver el problema planteado **d)** Desarrollar la estrategia de formación de maestros y maestras del Programa Ondas **e)** Efectuar el seguimiento y acompañamiento a la propuesta de investigación y sus productos derivados, así como al desembolso y la legalización de los recursos del apoyo económico **f)** Realizar el acompañamiento y seguimiento de las propuestas de investigación susceptibles de protección vía derechos de propiedad intelectual.

7.- COMPROMISOS POR PARTE MAESTRO ACOMPAÑANTE Y EL GRUPO DE INVESTIGACION

A. Cumplir con los compromisos adquiridos en la propuesta de Investigación, en particular con el cronograma de actividades, con los resultados y productos esperados, las estrategias de divulgación de los mismos, así como la entrega de productos en las fechas estipuladas en la presente Acta. **b)** Destinar y ejecutar los recursos aportados en los segmentos descritos y aprobados por el Programa Nacional Ondas, los cuales se relacionan en las bitácoras de cada etapa del proceso de investigación **c)** Solicitar autorización a la Coordinación Departamental del Programa Ondas San Andrés para modificaciones en el presupuesto aprobado. En caso de que los recursos no sean ejecutados en su totalidad, sean destinados a rubros no aprobados o no sean legalizados con sus respectivos soportes el grupo deberá devolverlos a la coordinación departamental de Ondas **d)** Garantizar la conformación del Grupo de Investigación con el mínimo de niños,

niñas y jóvenes de los diferentes grados de la Institución Educativa según el tamaño del grupo. **e)** En negociación con el grupo de investigación definir un niño, niña o joven que ejerza la función de Tesorero – Veedor, quien participará activamente en la ejecución de los recursos asignados, **f)** Participar en la estrategia de formación de maestros y maestras del Programa Ondas **g)** Realizar la sistematización del proyecto de investigación **h)** Expresar destacadamente siempre en toda publicación, actividad o material divulgativo relacionado con la propuesta de investigación y su ejecución, que ésta corresponde a un proyecto de investigación del Programa Ondas de MinCiencias y que se financia con recursos de La Universidad Nacional de Colombia y la Gobernación del Departamento Archipiélago

B. i) Entregar a la Coordinación Departamental del Programa Ondas copia de los archivos y documentación generados en el marco de la Propuesta de Investigación, sin perjuicio de sus derechos y de la regulación de la propiedad intelectual.

8.- PROPIEDAD INTELECTUAL

De los productos, inventos y/o resultados que se deriven de las propuestas de investigación desarrolladas por los miembros de los Grupos del Programa Ondas, que sean susceptibles de protección por los derechos de autor y de propiedad industrial, tendrán participación los niños, niñas, jóvenes y maestros asesorados por Ondas y la Universidad Nacional de Colombia, suscribiéndose en su momento y para su comercialización un documento de partición de derechos patrimoniales, de conformidad con el procedimiento establecido, por medio del cual se definirán los porcentajes de cada una de las partes. En ese orden de ideas, los gastos en los que se incurran para lograr los fines de protección, serán determinados por las partes que se determinen y pacten.

Las partes declaran conocer plenamente el contenido de la presente acta, y para constancia se _____ firma _____ en

(San Andrés), a los _____ días del mes _____ de 2023.

ANEXO 2: PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ONDAS – BITÁCORA 1

Conformar el grupo de investigación

Este registro busca conocer quiénes conforman el grupo de investigación, tener sus datos personales para comunicarnos fácilmente con ustedes e identificar el planteamiento inicial de su investigación.

Información General del Establecimiento Educativo

Departamento	Municipio	Tipo (público o privado)	Sector (rural o urbano)
--------------	-----------	-----------------------------	----------------------------

NIT	Código DANE	Teléfono	Dirección	E-mail
-----	-------------	----------	-----------	--------

Nombre del Establecimiento Educativo:	
Nombre del rector	

Información de los integrantes del grupo de investigación

Maestro(s) Acompañante(s): Incluyan las filas que requieran para el registro.				
Nombres	Apellidos	Teléfonos	Cédula	E-mail



Correo Electrónico del grupo	

Información de los integrantes del grupo de investigación

[illegible]

Información del proyecto de investigación Ondas

Nombre del grupo de investigación.	
Indiquen cuál es la situación que desean resolver con el proyecto de investigación.	

¿Cuál es la pregunta de investigación que han planteado para este proyecto?

¿Cuáles son los intereses y expectativas del grupo con el desarrollo de este proyecto de investigación?